



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

77424 *Información pública relativa a la tramitación de declaración de utilidad pública e inclusión en el Catálogo del monte 'Galatzó', en Calvià, Mallorca*

Comunico que en esta Consejería se encuentra en tramitación el expediente para la declaración de utilidad pública y la subsiguiente inclusión en el Catálogo del monte 'Galatzó', sito en el término municipal de Calvià, Mallorca (detallada en el anejo adjunto), de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 y siguientes de la Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes, y el artículo 26 del Decreto 485/1962, de 22 de febrer, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

Lo cual se hace público para el conocimiento general, fijándose un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Consejería y presentar, en su caso, las alegaciones que considere oportunas, dirigidas a la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad. El expediente se podrá consultar en la página web <http://forestal.caib.es> o presencialmente, en las oficinas de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, situadas en la calle Gremi de Corredors, núm. 10, 1º, en el Polígono de Son Rossinyol de Palma, en horario de 9.00h a 14.00h, siempre con cita previa a través del teléfono 971176677.

Palma, 26 de marzo de 2021

El consejero de Medio Ambiente y Territorio
Miquel Mir Gual

Anexo a la información pública relativa a la tramitación de declaración de utilidad pública e inclusión en el Catálogo del monte 'Galatzó', Calvià, Mallorca.

1. Monte público 'Galatzó'

Situación: término municipal de Calvià, Mallorca, Illes Balears.

Pertenencia: Ayuntamiento de Calvià.

Límites registrales:

Norte: limita con el predio de la Coma d'en Vidal y Son Fortuny;

Sur: limita con el predio de Son Martí y tierras de Juan Riera y Juan Vicens;

Este: limita con Son Fortuny, Son Net y Son Pardiú, y tierras de Pedro Juan Rovellat, Sebastián Llabrés, y el predio de Son Martí;

Oeste: limita con los predios de Son Bosch, l'Alqueria, Es Rafal Blanch y tierras de Pedro Juan Enseñat

Cabida: la superficie pública registral es de 1.401,35 hectáreas.

